

BAQUEDANO,

27 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2271

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 197 de fecha 19 de Octubre del año 2009, que nombra en calidad de Titular, Planta Directiva, Grado 7° E.M.S, en el cargo de Administrador Municipal a Don Sergio Vega Venegas, RUT 07.919.853 - 6.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros 87 y 108 de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE al Sr. Sergio Vega Venegas, Rut 07.919.853 - 6, Planta Directiva, grado 7° E.M.S, en el cargo de Administrador Municipal, el monto de \$ 34.500 (Treinta y cuatro mil quinientos pesos) por concepto de pasajes, según vistos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal N° 22.08.007, "Pasajes, Flete y Bodegaje".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Finanzas, Control y Tesorería para su conocimiento.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/SVV/CIF/crp

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- Secretaria Municipal
- Archivo